

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA N° 11 6 DE MAYO 2015

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 de la mañana del día miércoles 6 de mayo de 2015, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta célula congresional, bajo la Presidencia del Honorable Representante **CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Buenos días para todos, saludamos a la doctora Laura Emilse, Auditora General, al delegado del Procurador, al doctor Rafael Guzmán; al doctor Alejandro José Ovalle, delegado del Contralor General, siendo las 9 de la mañana, señor Secretario sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Al llamado a lista contestaron los siguientes **HH. RR.:**

MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ
DIEGO PATIÑO AMARILES
TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA
CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES, SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO, VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA.

Presenta excusa el H. R. LEMOS URIBE JUAN FELIPE.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Se registra quórum decisorio, señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Periodo constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día miércoles 6 de mayo de 2015.

Hora: 8:30 a. m

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIONES No. 10 y 11

(Bogotá, D.C., abril 22 de 2015)

Proposición No. 10: Invítese al señor Contralor General de la República doctor, EDGARDO MAYA VILLAZÓN para que presente a la Comisión el informe sobre: “Los juicios fiscales que estén adelantando por las posibles responsabilidades fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el no fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación 2012 – 2013. Igualmente para que informe cuál es el monto de los recursos públicos recuperados por este organismo de control.”

Proposición No. 11: Invítese al señor Procurador General de la Nación doctor, ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO para que presente a la Comisión el informe sobre: “El resultado de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias que se estén llevando a cabo con respecto a las Entidades de orden central que afectaron el no fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación 2012 - 2013”.

Firmadas por los **HH. RR.: TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA, HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, DIEGO PATIÑO AMARILES, CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER y MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.**

De conformidad con la Proposición No. 03 del 6 de agosto de 2014 y atendiendo con el artículo 178-2 de la Constitución Política y el artículo 310 de la Ley 5ª. De 1992, Orgánica del Reglamento del Congreso y con el fin de hacer un eficiente y eficaz control político al manejo de las finanzas del Estado y efectuar el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

del Tesoro y el Balance General de la Nación, por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, citar permanentemente cada vez que esta Célula Congresional se reúna en forma oficial a los siguientes funcionarios del Estado: al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón; la señora Auditora General de la República, doctora Laura Emilse Marulanda Tobón; al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez; al señor Director General de Presupuesto, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. Igualmente se propone tener como invitado permanentemente al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES

Vicepresidente

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN

Secretario General

Señor Presidente, antes que someta el orden del día, debo informarle o si quiere someta el orden del día y luego someto las excusas y las delegaciones, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Leído el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueban? Aprobado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Sírvase leer las excusas, señor Secretario.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Bogotá, 05 de mayo de 2015

*Honorable Representante
Cristobal Rodríguez Hernández
Presidente Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad*

Referencia: Proposición 010 de 2015. Indagaciones e investigaciones por el no fenecimiento de a cuenta general del presupuesto y el tesoro de la nación.

Honorables Representantes:

Atentamente me permito comunicar la gratitud expresada por el doctor Edgardo Maya Villazón, por la invitación recibida para asistir al debate previsto para el día 6 de mayo de 2015, en atención a la proposición 010 de 2015 sobre el estado de las indagaciones e investigaciones adelantadas en razón al no fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y el tesoro de la Nación por los años 2012- 2014 a la vez que solicito se excuse su asistencia en razón de la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

Para efectos de brindar el apoyo técnico que requiere la Comisión, el doctor Alejandro José Ovalle Gont, Director de Estudios Macroeconómicos de la Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas, estará presente en el debate en representación de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

*Álvaro Ruiz Castro
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS



Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2015.
80013-2015-205

Honorable Representante
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Proposición 010 de 2015, indagaciones e investigaciones por el NO feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación, 2015ER0041701

Honorable Representante:

Atentamente me permito comunicarle la gratitud expresada por el Doctor Edgardo Maya Villazón, por la invitación recibida para asistir al debate previsto para el día 06 de mayo de 2015 en atención a la Proposición No. 10 de 2015 sobre el estado de las indagaciones e investigaciones adelantadas en razón del NO feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación por los años 2012-2014, a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón de la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

Para efectos de brindar el apoyo técnico que requiera la Comisión, el Dr. **ALEJANDRO JOSÉ OVALLE GONT**, Director de Estudios Macroeconómicos de la Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas, estará presente en el debate en representación de la Contraloría General de la República.

Atentamente,



ALVARO RUIZ CASTRO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario, Cámara 321- Invitaciones
Arleys Cuesta Simancas
Director UATO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

El doctor Alejandro José Ovalle, se encuentra presente, señor Presidente.

¿Vino alguien del Ministerio de Hacienda?

Bogotá, 5 de mayo de 2015

*Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA
Secretario General Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad*

Asunto: Proposición 03 de 2014.

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 6 de mayo de 2015, programada a las 8:30 a. m., en el recinto de la Comisión para debatir sobre el informe que presentará el señor Contralor General de la República frente a los juicios fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el no fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro de la Nación 2012 y 2013, debido a que estará con su equipo técnico relacionado con el proyecto de ley 200/2015 Cámara- 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 .Todos por un nuevo país”.

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, estaremos pendientes de las conclusiones que de este debate pueda surgir.

Cordial saludo,

*Andrés Escobar Arango
Viceministro Técnico Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

1

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2015.

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Proposición N° 03 de 2014

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 6 de mayo de 2015, programada a las 8:30 am, en el recinto de la Comisión, para debatir sobre el informe que presentara el señor Contralor General de la República acerca de "los juicios fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el no fenecimiento de la Cuenta General de Presupuesto y el Tesoro de la Nación 2012-2013", debido a que estará con su equipo técnico en todo lo relacionado con el **Proyecto de Ley N° 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado:** "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, estaremos pendientes de las conclusiones que de este debate puedan surgir.

Cordial Saludo,



ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Viceministro Técnico
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

APROBÓ: Laura Castañeda
ELABORÓ: Daniel Ortiz Burgos

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

RECIBIDO
07-05-2015
Hora 8:25
V. Escobar Arango

(SE ANEXA EXCUSA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN)

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

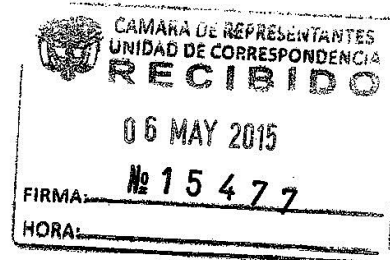
HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.



Bogotá D.C., 05 MAY 2015

S. P. 232

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad



Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 6 de mayo/15 a la sesión relacionada con la proposición 011, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en representación de la Procuraduría General de la Nación, el doctor **RAFAEL GUZMÁN NAVARRO**, Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública, identificado con cédula de ciudadanía **19.294.256** y el doctor **WILLIAM ANDRÉS LINARES**, asesor adscrito a la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, identificado con cédula de ciudadanía 80391351.

Atentamente,



CIRO EDUARDO LOPEZ MARTÍNEZ
Secretario Privado

Copia: Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública

Sí, aquí está una doctora, Marcela Numa del Ministerio de Hacienda.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN

Muchas gracias y tercero, tengo el decreto, del doctor Jaime Aguilar Rodríguez que es Secretario General de la Unidad Administrativa Especial, está delegado a través de este Decreto para reemplazar al doctor Pedro Luis Bohórquez que se encuentra, está autorizado, “se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría para aceptar una invitación y se hace el encargo. Dice en el resuelve del Decreto: Artículo 1° : Autoriza al doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía número 79´110.841 Contador General de la Nación, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General para que previo al trámite la correspondiente comisión de servicio acepte el pago por cuenta del Colegio de Contadores Públicos, Gobierno de Ecuador y socios globales del Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Global de Políticas Públicas, la Asociación Interamericana de Contabilidad, de los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento, con ocasión de su participación en la conferencia CRECER 2015. “Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro Promover el Crecimiento. Encárguese del 4 al 9 de mayo de 2015, al doctor Juan Guillermo Hoyos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 70´558.198 actual Sub-contador General de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación de las funciones del cargo de contador. Y entiendo que en delegación viene el doctor Jaime Aguilar Rodríguez, secretario, el doctor Juan Guillermo Hoyos, viene en delegación de la Contaduría, señor Presidente, tengo esa 3 excusas; sométalas a consideración señor Presidente o inicie la sesión como usted estime pertinente.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 0859

29 ABR 2015

Por la cual se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación para aceptar una invitación y se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 129 y 189 numerales 13 y 18 de la Constitución Política de Colombia y artículo 3° del Decreto 310 de 2012 en concordancia con el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 20155100009271 del 25 de marzo de 2015, el doctor JAIME AGUILAR RODRÍGUEZ, Secretario General de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitó autorización para que el doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, Contador General de la Nación 0004-24 de la mencionada Unidad, acepte invitación con el fin de participar en la conferencia CReCER 2015 "Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro: Promover el Crecimiento mediante una Mayor Responsabilidad Financiera", que se realizará del 5 al 8 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito (Ecuador).

Que el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Gobierno de Ecuador y los Socios Globales – el Banco Mundial (BM), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) y el Socio Regional – la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), asumirán los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento del doctor BOHÓRQUEZ RAMÍREZ.

Que mediante autorización recibida en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República autorizó la comisión al exterior del país del citado funcionario.

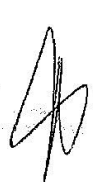

Que el artículo 129 de la Constitución Política establece que "Los servidores públicos no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, ni celebrar contratos con ellos, sin previa autorización del Gobierno Nacional", prohibición concordante con lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 35 de la Ley 734 de 2002.

Que de conformidad con el artículo 96 del Decreto 1950 de 1973, modificado por el artículo 1° del Decreto 2197 de 1996, las comisiones para atender invitaciones de gobiernos extranjeros, organismos internacionales o entidades particulares, sólo podrán ser aceptadas previa autorización del Gobierno Nacional.

Que según el artículo 3° del Decreto 310 del 06 de febrero de 2012, es función del Presidente de la República autorizar a los altos funcionarios de Estado para que acepten cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales y para celebrar contratos con ellos; así como para que acepten con carácter temporal, cargos o mercedes de gobiernos extranjeros.

Que el doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, actual Contador General de la Nación de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitó encargar al doctor JUAN GUILLERMO HOYOS PÉREZ, actual Subcontador General de la Nación de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la mencionada Unidad, de las funciones del cargo de Contador General de la Nación 0004-24 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras él en su condición de titular se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Quito (Ecuador) del 4 al 9 de mayo de 2015.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

DECRETO 03300859	DE	Página 2 de 2
Continuación del Decreto "Por la cual se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación para aceptar una invitación y se hace un encargo". PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ.		
Que de conformidad con el artículo 1º del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
DECRETA:		
ARTÍCULO PRIMERO. Autorízase al doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.110.841, Contador General de la Nación 0004-24 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para que previo el trámite de la correspondiente comisión de servicios acepte el pago por parte del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Gobierno de Ecuador y los Socios Globales – el Banco Mundial (BM), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) y el Socio Regional – la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), de los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento, con ocasión de su participación en la conferencia CReCER 2015 "Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro: Promover el Crecimiento mediante una Mayor Responsabilidad Financiera", que se realizará del 5 al 8 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito (Ecuador).		
ARTÍCULO SEGUNDO. Encárgase del 04 al 09 de mayo de 2015, al doctor JUAN GUILLERMO HOYOS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.558.198, actual Subcontador General de la Nación 0008-21 de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, de las funciones del cargo de Contador General de la Nación 0004-24 de la misma Unidad, mientras el titular doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Quito (Ecuador).		
ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.		
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá D. C., a los		29 ABR 2015
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
 MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA		

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Ya se sometieron a consideración, ya están cada uno de los delegados, señor Secretario sírvase con el orden del día, tiene la palabra el doctor Diego Patiño.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE DIEGO PATIÑO AMARILES.

Gracias señor Presidente, buenos días para mis colegas, para todos los funcionarios que hoy en la mañana de hoy nos acompañan. Yo creo y no me vayan a malinterpretar mis palabras, pero seguramente con los delegados o los representantes del señor Contralor, del señor Procurador, del señor Ministro de Hacienda nos vamos a seguir encontrando aquí en muchas reuniones, porque así lo dispondrán los jefes de esas carteras y bienvenido sea, pero es que no han venido a ninguna; yo si pediría señor Presidente que miremos la manera de hacer una visita formal a los despachos de estos altos funcionarios y que nos expliquen porque razón no nos acompañan, porque esta Comisión debe tener el mayor interés y el mayor respeto porque aquí se toman decisiones importantes para un buen Gobierno, para que estas entidades sean eficientes y eficaces todas las entidades del Estado, pero yo diría que por cortesía siquiera, debieran de venir por aquí algún día.

Es que vamos a cumplir un año de estar sesionando, se aprobó desde el primer momento esa misma propuesta que usted leyó señor Secretario donde se consideran invitados permanentes pero nunca han venido y yo si le pido señor Presidente que busquemos la manera que la Comisión pueda tener un dialogo con estos altos funcionarios porque uno si quisiera saber que está pasando, cuáles son las razones, porqué, o nos les interesa o definitivamente esta Comisión tal como aquí lo hemos manifestado hay que reestructurarla y ponerle más dientes y tener una mayor fortaleza, porque simplemente para venir aquí a lo mismo la verdad no vale la pena pertenecer a esta Comisión.

Yo si le pido respetuosamente que tratemos de coordinar una visita formal a estos altos funcionarios para que nos escuchen y conocer de primera mano cuales son las razones por las cuales las invitaciones no son tenidas en cuenta, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Muchas gracias señor Presidente, le doy la bienvenida a todos los delegados de todas las diferentes entidades que se invitaron y a la señora Auditora también, señor Presidente tal vez usted y mis colegas han sido servidores públicos, yo lo he sido en diferentes oportunidades y por eso también a lo largo de mi carrera he tenido el mayor respeto por los servidores públicos y como lo he dicho no solamente en esta Comisión, en la Comisión Primera, en la Plenaria; el Congreso y es algo que deben tener en cuenta los funcionarios, por fuera es pesimamente percibido y es pesimamente percibido porque piensan que realmente, temas sustanciales, fundamentales como estos que tienen que ver con un elemento

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

fundamental, que es el tema del gasto público, el Congreso no se ocupa de eso, eso no es cierto.

Aquí si existe todo el interés, pero hay una cierta prevención de los funcionarios en pensar que cada vez que se citan, es para pedir la cabeza de ellos o para hacer debates que traspasan más allá de sus propias responsabilidades, no me he acostumbrado a lo largo de tantos años de mi carrera a transgredir estas normas, recuerdo una llamada que me hizo el hoy expresidente Álvaro Uribe cuando yo presente mi ponencia oponiéndome a la reelección y agradeciéndome el tratamiento que le había dado y yo le contesté al entonces Presidente Uribe que yo no he hecho la campaña, ni yo he hecho mi carrera invadiendo orbitas que no me corresponden, temas judiciales, temas de la vida personal etcétera, no son temas, si yo quiero hacer un debate sobre unos negociados lo digo claramente pero separo una cosa de la otra, pero nunca lo he hecho porque para eso está la Procuraduría y la Fiscalía y la Contraloría y los jueces y todas esas entidades a quienes les corresponde adelantar esas tareas, pero lo que si nos corresponde a nosotros Presidente, con todo respeto aquí con nuestro Vicepresidente, yo no estoy para ir a hacer visitas a los despachos, poco voy por lo demás; tienen que venir acá, tienen que venir, es decir el día que el Congreso termine siendo súbdito de las porterías de los despachos públicos en materia de sus responsabilidades estamos perdidos.

Yo si vuelvo a reiterar, aquí no citamos a los funcionarios para averiguar cuánto se gastó en tinto la Auditora, ni cosa parecida, aquí hay unos temas de fondo, hay unos estudios que hacen los asesores de esta Comisión y los propios que nosotros tenemos y lo que queremos averiguar es porqué las entidades no toman los correctivos necesarios, porque no hay empatía entre los criterios que tiene la Auditoria y los que tiene la Contraloría, para poder evaluar finalmente la gestión de las entidades en materia del uso de sus recursos ¿eso es! Y a ver si se corrigen esas debilidades, pero no es para ninguna otra cosa, pero no podemos venir.

Aquí somos muy cumplidos, pero como he reiterado, yo fui miembro de la Comisión de Absoluciones no sé si hoy el delegado aquí del señor Procurador lo fue también cuando pasó por la Cámara y esa Comisión se está marchitando y se está acabando, primero por responsabilidad del propio Congreso que no fue capaz de asumir la responsabilidad en materia de su modificación y de exigir unos requisitos para integrarla y luego porque no le dieron con que trabajar, en la medida en que no haya instrumentos ni medios para poder trabajar ahí se quedan durmiendo en los anaqueles 1.500 expedientes, en la Comisión de Acusaciones.

Ahora en el equilibrio de poderes se crea un tribunal y los magistrados van a entrar cero(0) kilómetros, prepárense allá mi doctor, para que tengan que justificar la creación porque hay que abrirle investigaciones a alguien y hay que condenar a alguien porque hay que justificar que eso si valía la pena porque antes la Comisión de Acusaciones no hacía nada y no hacía nada entre otras por esas debilidades en materia de su conformación; y por otra parte porque no tenía instrumentos para poder trabajar, aquí aunque sea con algo se ha podido hacer unos trabajos, doctor Patiño.

Yo señor Presidente, quiero reiterar que nosotros estamos para hacer el trabajo aquí y si no vienen los funcionarios que como digo en mi caso personal y sé que es exactamente por lo he conocido a mis colegas es el mismo criterio, aquí nadie viene a hacerle juicio ni a pedir cabezas; si hay algo que es más contraproducente

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

son los que se dedican a pedirle renuncias a los funcionarios porque los presidentes o los alcaldes o gobernadores nunca los cambian cuando piden aquí en el Congreso que pedimos la cabeza de tal Ministro. ¡No! eso sí tiene más efecto doctor Cristobal y Diego, tiene más efecto las rogativas al señor de Buga o al Divino Niño del 20 de julio que los clamores que nosotros aquí podamos hacer pidiendo las renuncias de los funcionarios, lo que si tenemos que ver es que no se puede seguir haciendo unos informes realmente técnicos en materia de manejo financiero y de las responsabilidades que tienen las entidades y resulta que año tras año sucede exactamente lo mismo ¿A qué venimos aquí? A gastar un poco de pantalones, con perdón de María Fernanda y de todas las señoras que están aquí, a que la cola se vuelva más plana uno sentado aquí, que la columna se afecte porque dicen que no es tan bueno estar tanto tiempo sentado, y los efectos no se ven, no se ven los resultados y esto es por interés del buen ejercicio público y que la gente por fuera se dé cuenta que si efectivamente el Congreso y los Congresistas si se ocupan de estos temas.

Yo señor Presidente primero respecto a la propuesta de mi queridísimo colega el doctor Patiño, yo los invito a que aquí deben venir los funcionarios, yo realmente me excusaría desde ya señor Presidente de tener que ir a un despacho para decirle a un funcionario “¡Oiga! No se le olvide que ustedes tienen que ir y cumplir con una responsabilidad, hay que venir aquí” este es el escenario este, es el campo y por eso el Congreso hace muchos años a perdido su prestancia, ha perdido su importancia, su trascendencia.

Yo le quiero contar que uno de mis tránsitos por el Consejo de Bogotá de los tantos que tuve, cuando terminaban los debates con una proposición tenía más efecto que hoy con la moción de censura, ese embeleco que tiene el 1421 de la moción de observación, no es que la moción de observación, no es nada ¡no pasa absolutamente nada! Los debates antes tenían mucho más fuerza, se concluían en cosas mejores. Quiero invitarlos con todo respeto a que se insista a los funcionarios a que vengan aquí y digan miren sabe qué, esta señora de la Auditoría está “chiflís” se equivocó, ella no está actualizada. Los parámetros que está ella para hacer esta medición, eso no es correcto que vengan y los funcionarios de las entidades tienen una responsabilidad frente al Congreso, no puede ser posible que nosotros María Fernanda y yo tenemos ahora Comisión Primera y yo por cierto soy muy buen madrugador.

Si tuviera finca el mayordomo se iría muy pronto porque soy muy madrugador, madrugamos a venir aquí para cumplir con nuestros deberes y no aparecen, qué sentido tiene Presidente que sigamos haciendo estas citaciones y nosotros aquí muy cumplidos y resulta que el objetivo de las citaciones nunca se cumplen, no se pueden cumplir. Con el mayor respeto por los funcionarios, yo no tengo aquí guardado ningún “as” contra nadie, absolutamente contra nadie; es si buscar efectivamente lo que nos corresponde para eso estuvimos en esta Comisión, Presidente para eso decidimos venir a esta Comisión y esa es nuestra tarea y sino lo mejor de esto es no gastar plata, Presidente yo lo he dicho también varias veces no gastemos plata eso vale el funcionamiento de esta Comisión, le cuesta a los colombianos y nos cuesta a todos unos recursos y aquí hay unos funcionarios que lo hacen muy bien, el secretario muy dedicado, vive muy al tanto, trabajan en el análisis, hacen unos buenos estudios; pero que ganamos nosotros Presidente, nosotros que recibimos muchos documentos, que ganamos con seguir acumulando citaciones, reuniones, informes si finalmente no logramos unos buenos propósitos, yo quiero hacerle con la mayor cordialidad por supuesto, no

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

estoy diciendo aquí ahora que le llevemos una moción de censura a la Plenaria de la Cámara.

Yo creo que hay que agotar las buenas maneras y los buenos caminos Presidente para insistir en que los funcionarios vengan, porque si no venimos mañana es que aquí hay un informe de la Contraloría con relación de cualquiera de las entidades y mandan el jefe de presupuesto y dicen allá mandamos el jefe de presupuesto que es fulano de tal que nosotros siempre tenemos una excusa, nos fuimos al Festival Vallenato, pues si ¡es muy rico! Muy agradable, nosotros hemos estado allá, doctora María Fernanda creo que usted debió estar ahora, no sé, no bueno pero si ha estado en otras épocas me imagino, eso por supuesto es muy agradable, pero mire, el jueves pasado aquí estábamos Presidente aquí estábamos trabajando en la Plenaria de la Cámara, muy chévere pero cada momento tiene su oportunidad, nosotros estamos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad por encima de cualquier otra cosa, que puede ser muy agradables pero por agradables que sean estamos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad, tenemos que saber si vale la pena madrugar o no, si vale la pena leer o no, si vale la pena tener unos asesores para que revisen y uno pidiéndole los informes para tratar de lograr buenos resultados.

Eso sí señor Presidente, si no están todos los que son, nosotros tenemos ahora Comisión Primera y ya nos llegó el borrador del equilibrio de poderes hay que meterle la uña y esta tarde también la Gaceta del Plan Nacional de Desarrollo respecto de la conciliación creo que ya está lista para revisar y tenemos que ganar tiempo señor Presidente, no sé si valdría la pena realmente hacer esta sesión o posponerla en otra oportunidad por razones también de nuestro propio trabajo y muchas condiciones, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Tiene la palabra el doctor Diego Patiño y después el doctor el doctor Mario Castaño.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE DIEGO PATIÑO AMARILES.

Gracias Presidente, no es con ánimo de réplica doctor Telésforo, usted termino diciendo que había que buscar las mejores relaciones para que vinieran, yo tengo entendido que el señor Procurador y el señor Contralor de la República no son sujetos de citación, porque no son sujetos a control político, a ellos se les invita, una invitación ellos deciden si la aceptan o no, por eso mi llamado de reunirnos con ellos, yo no estoy hablando o defendiendo al Ministro de Hacienda, que su obligación es estar aquí o al señor Auditor o al señor Contador General de la República pero en el caso del señor Contralor y el señor Procurador aquí nos podemos quedar esperándolos y si no quieren venir no vienen, porque no son susceptibles de citación, mi propuesta es que la Comisión los visite y los invitemos para que de vez en cuando vengan, esa es mi propuesta, no estoy diciendo aquí que el Congreso se tenga que subyugar a los funcionarios me estoy acogiendo a la ley y a la Constitución.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Tiene la palabra el doctor Mario.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Gracias Presidente, la verdad es que aquí que vamos a seguir nosotros en lo que el doctor Telésforo, fue muy generoso en su explicación Diego, pero yo si quiero llamar a la eficiencia de la Comisión, si bien Diego nosotros no tenemos los dientes para obligarlos a que vengan, nosotros tenemos herramientas constitucionales para dar resultados, aquí no puede hacer carrera lo que la doctora Morelli hizo en este país, 4 años llevándose a todo mundo por delante va a seguir pasando y nosotros aquí en el Congreso en representación de la ciudadanía podemos seguir haciendo eso; uno entiende la voluntad que puede tener el señor Contralor con todas las dificultades que tiene hasta para conseguir oficinas para trabajar, pero aquí hay una integralidad y una responsabilidad señor Presidente con el fenecimiento de la cuenta, nosotros ya llevamos más de 19 años en este ejercicio y pararse uno en un atril en el mes de noviembre y decir que no se fenece la cuenta, me parece que es un irrespeto con el país, ahora nosotros con el debido respeto por la Procuraduría y la Contraloría ya el 31 de mayo que es dentro de 20 días, tiene que estar terminado el primer plan de auditoria del año 2014.

Nosotros tenemos que saber de primera mano eso en que va, nosotros como vamos a engranar el trabajo de la Comisión con el trabajo que se viene realizando desde ese punto de vista, la Procuraduría nos debe informar así no venga, decir como viene los ejercicio de las 32 entidades que no cumplieron y que nosotros no vamos a seguir invitándolos a que nos den explicaciones, esos planes de mejoramiento tiene que ser la Contraloría General de la República a través de quien delegue que nos informe y nosotros tomar los correctivos y dejar el temor, nosotros haremos citaciones y debates de control político a quien nosotros consideremos bajo las normas y bajo los criterios que la Contraloría que es nuestra fuente de información y la Auditoria como soporte tengamos que hacer.

A mí me da mucha pena con las personas de los Ministerios pero aquí mandan a quienes no toman decisiones, a mí me cae muy bien la señora de Hacienda, maravilloso; pero yo creo que no tiene ni idea cuánto han invertido en el SIIF este año ¿o sí sabe? Hágame el favor y hágame un derecho de petición cuánto es y se acordara de mí que eso todavía debe estar restringido, aquí no podemos venir nosotros a traer datos, necesitamos personas que decidan y que nos ayuden a engranar este proceso, Presidente.

Y me parece un irrespeto con la Comisión y con la gente que viene a cumplir que nosotros sigamos en esta tarea, hay entidades que a través de fiducias están evadiendo el cumplimiento presupuestal de ejecutar en este país y a nosotros nos da mucha pena vamos a hacer el trabajo político, desde el punto de vista de las Comisiones Legales para que en el mes de agosto enviados del Ministerio de Hacienda no vengan a decirnos a nosotros que le van a incrementar otra vez en el presupuesto; desde esta Comisión vamos a empezar nosotros a decirles que no son objeto de incremento presupuestal y si les tiene que rebajar pues que les rebajen, pero no cumplen, no hacen y en seguida vienen y aquí no nos respetan.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Yo le pido con el mayor decoro señor Presidente, que la gente que aquí se cite que tenga la obligatoriedad constitucional por estar debajo del rango de los Congresistas así sea como el Ministro de las TIC que no caminan sino que levitan y que cuando van al Plan de Desarrollo y no les aprobamos los artículos María Fernanda, salen muertos de la rabia, llenos de soberbia y que el Gobierno debe entender del mensaje que se emana respecto a ciertos Ministerios, como el Ministro de las TIC que sacó 81 votos en contra de sus artículos en el Plan de Desarrollo eso es un mensaje para el Gobierno y un mensaje de esta Comisión es que si no quieren venir nos digan y nosotros actuar con las mociones que tenga esta Comisión Presidente pero que las hagamos con Ministros y con quien sea objeto de ellas y al señor Procurador y al señor Contralor que nos ayuden en esta tarea porque si no nosotros como ellos bien lo hacen, tendríamos que salir a los medios a decir que el tema del control desde el punto de vista financiero del Estado ha sido delegado y que llevamos 19 años perdiendo la calificación y eso incluye todos los Gobiernos.

Señor Presidente muchas gracias y por respeto a esta Comisión yo lo invito a que nos respeten, aquí la gente que vino no toma decisiones y que levantemos la sesión, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Muy bien Representante, yo le quiero decir a los compañeros que nosotros si podemos citar al Contralor, hicimos una invitación porque iba a venir el Procurador porque era una cosa de respeto, pero nosotros en mayo 15 el señor Contador tiene que presentar la cuenta a la Contraloría donde el Contralor tiene plazo hasta el 30 de junio para venir acá a sustentarnos la cuenta. Nosotros hemos venido haciendo un trabajo respetuoso con todas las entidades como lo dice el doctor Mario del cual 68 entidades están mal y de la cual 32 están muy mal, en donde nosotros fiscalizamos 347 entidades.

Tenemos una proposición doctora Laura, donde la vamos a citar, a la doctora Laura Emilse Marulanda Tobón, Auditora General de la República para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes que vamos a decir la fecha, igualmente invítese al Presidente del Consejo de Estado doctor Luis Rafael Vergara Quintero y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia José Leonidas Bustos Martínez, para que le informen a la Comisión qué actuaciones han llevado a cabo el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia sobre los informes de Auditoria para la Contaduría General de la República emitidos por esta Auditoria, según el estudio que hemos hecho aquí hace 2 años no se presenta este estudio, nosotros con los compañeros el cuestionario que vamos a hacer le damos la fecha para esa invitación para que los compañeros sepan.

Someto a consideración esta proposición que acabamos de leer, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban? Aprobada. Tiene la palabra el doctor Mario.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Señor Presidente, yo quisiera que empecemos a ponerle dinámica a esto, con la venia del enviado del Procurador, nosotros tenemos unas instituciones en riesgo desde el Código Disciplinario hay unas actuaciones de entidades que vienen incumpliendo recurrentemente, nosotros quisiéramos ver, el señor Procurador ya va a completar 6 años en el cargo nosotros tenemos que recibir esta Comisión con todos sus antecedentes; queremos saber esos procesos de esas entidades que han incumplido, que no han sido eficientes con el país ¿en qué estado van? Si con la venia de ustedes para la próxima sesión señor Presidente, nos pueden informar esos procesos en la Procuraduría General de la Nación en qué van, para que nosotros a esto le vamos colocando orden, Cristobal muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Tiene la palabra el doctor Telésforo y después someto la proposición hecha por el doctor Mario Castaño de levantar la sesión, para la próxima semana está invitada la DIAN, usted que tiene cita para el tema del cuestionario de los compañeros. Tiene la palabra doctor Telésforo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Presidente, yo quiero que se entienda bien esto, hagamos un barrido aquí con relación a algunas entidades que son recurrentes en materia del incumplimiento de las recomendaciones que les han hecho las propias entidades de control y aquí lo que queremos ya que está el delegado del señor Contralor y el Procurador es que la gente sepa efectivamente que no se sigue pasando por alto como decía Mario ahora ¿Qué ganamos nosotros año tras año? Yo he estado muchos años y el delegado del Procurador fue colega nuestro en la Cámara y seguramente él escuchó lo mismo que nosotros hemos escuchado, que no se fenece la cuenta y pasa y bueno le aprueba la Cámara, si lo aprueba, pero de ahí para adelante no se corrigen esas fallas estructurales que hay que corregir, Yo pido señor Presidente, solicito que en la próxima sesión se tengan aquí a las cabezas de 2 o 3 entidades o 4 entidades del Estado aquellos que no han cumplido con la presencia precisamente de los funcionarios de control que son los que necesitamos, precisamente para eso.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Eso está ahí, hay una comisión que está en cabeza del doctor Mario, el doctor Patiño, la doctora María Fernanda y el doctor Juan Felipe Lemos de estas entidades, por eso está citada la DIAN y volvemos a hacer la citación del Contralor y del Procurador, someto en votación la proposición que hizo el doctor Mario de levantar la sesión para que vengan en la próxima los actores principales, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueban? Aprobada.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Aprobada señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Le agradecemos a todos los funcionarios, pero ustedes entenderán que yo como Presidente tengo que escuchar a los parlamentarios que pertenecen a la Comisión y están exigiendo respeto para esta Comisión, mil gracias y mi Dios me los bendiga.

Se levanta la sesión a las 9:45 a.m.

**H. R. CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE**

**H. R. DIEGO PATIÑO AMARILES.
VICEPRESIDENTE**

**JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL**